

 Municipio de Yotoco Alcaldía	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100-18.04	 modelo integrado de planeación y gestión	
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		MIPG		Versión: 3
	MACROPROCESO: DE APOYO				
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 1 de 1		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: DESIGNACIÓN DE EQUIPO EVALUADOR				

DESIGNACIÓN DE EQUIPO EVALUADOR

El **MUNICIPIO DE YOTOCO** se encuentra adelantado proceso de contratación bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**, cuyo objeto es: " SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA CORRIENTE) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA ADSCRITOS A LA OFICINA UMATA DEL MUNICIPIO DE YOTOCO - VALLE DEL CAUCA "

Con la finalidad de realizar una selección objetiva **EL MUNICIPIO DE YOTOCO** requiere realizar la verificación y evaluación de las propuestas presentadas para el proceso contractual, conforme a términos y requisitos técnicos, jurídicos y financieros establecidos en la invitación y la Ley.

En este sentido, se hace necesario conformar el **EQUIPO EVALUADOR**, con la finalidad de elaborar el informe de evaluación de las propuestas.

Conforme a lo anterior, el **EQUIPO EVALUADOR** estará integrado por los profesionales relacionados en el siguiente cuadro, quienes serán los encargados de verificar, evaluar y recomendar al **ALCALDE MUNICIPAL** la adjudicación o declaratoria de desierto del proceso contractual.

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO Y/O PROFESIÓN
Leydi Johana Hernandez Ramirez	Jefe UMATA
Neide Alejandra Lerma Concha	Jefe De Oficina Asesora Jurídica

Los integrantes del **EQUIPO EVALUADOR** están sujetos al régimen de inhabilidad e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y la Ley.

Así mismo, los integrantes del **EQUIPO EVALUADOR** podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el **ALCALDE MUNICIPAL**, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá rechazar a los integrantes de ente **EQUIPO EVALUADOR** de forma escrita y motivada ante el **ALCALDE MUNICIPAL**.

Para todos los efectos legales el presente documento se entiende fechado y firmado a través del flujo de aprobaciones de la plataforma SECOP II.

LUIS MARIO VALENS BEDOYA

Alcalde Municipal (E)
Yotoco, Valle del Cauca

Proyectó: Andrés Felipe Buitrago Orozco – Abogado Contratista.
Revisó: Neide Alejandra Lerma Concha – Jefe de Oficina Asesora Jurídica.